

DEPORTES → 18

Renovaciones en Alianza Lima: Hernán Barcos se quedará por todo el 2025

ENTRETENIMIENTO → 21

Patricia Barreto vuelve como protagonista de telenovela



www.larepublica.pe

La República

Lunes
2.12.2024
S/2.00

Director:

PASARÍAN DE 1.494 A 2.000 CRÍMENES ESTE AÑO

En el 2024, los homicidios se incrementaron en 30%

De acuerdo con el analista de datos Juan Carbajal, noviembre fue el segundo mes con más crímenes registrados en el Sinadef. "Al día se reportan seis homicidios en el país", indicó.

El exministro del Interior Wilfredo Pedraza afirmó que las cifras prueban que el estado de emergencia no funciona y que el Gobierno no tiene un plan efectivo para revertir la criminalidad.

→ 14



POLÍTICA → 4

Ascienden a oficial implicado con el Cofre presidencial

Comandante PNP Carlos Cárdenas Bernaola es beneficiado por ampliación de vacantes de última hora.





ECONOMÍA → 10

Congreso aprueba presupuesto 2025 de S/251.801 mllns con déficit social



ENTREVISTA → 2-3

Sagasti: "Están borrando la división de poderes. ¿Legal? Puede ser. ¿Legítimo? No"



SOCIEDAD → 15

Después de 12 años habrá aumento salarial para policías y militares

Entrevista | **Francisco Sagasti** | Expresidente constitucional de la República.



EL DATO
Sagasti acaba de publicar *Incertidumbre: cinco ensayos para entender nuestro tiempo* (Planeta). Ofrece algunas pistas para tratar de salir de la profunda crisis.

"Estamos volviendo al caos que se generó durante los años ochenta"

Enrique Patriau

Francisco Sagasti, expresidente de la República, acaba de publicar *Incertidumbre: cinco ensayos para entender nuestro tiempo*. Habla de su nuevo libro y también realiza un repaso a temas de actualidad, incluida la inhabilitación que se le pretende imponer desde el Congreso.

—La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) ha aprobado inhabilitarlo por diez años junto con los exministros del Interior José Elice y Rubén Vargas. Falta saber qué ocurrirá en la Comisión Permanente y posiblemente en el Pleno. ¿Hay una venganza política en su contra?

—No lo sé, eso tendría que preguntárselo a aquellos que han planteado esta acusación constitucional y que la han aprobado en la subcomisión. Hemos hecho los descargos en febrero de este año. Fueron mis abogados y yo mandé mis descargos por escrito en un informe de 25 páginas, respondiendo una por una cada una de las imputaciones. Lo que me extraña un poco es que en la nueva versión (de la acusación) que acaba de llegarme en estos días, que aprobó la SAC, repiten lo que se había dicho anteriormente y ya habíamos respondido, mostrando las razones por las cuales esta imputación no tiene sentido.

—Si no han recogido su descargo, ¿significa que ya hay una decisión política tomada?

—Prefiero no especular sobre las motivaciones y lo que hacen otras personas, menos aún quienes son miembros de una subcomisión que está planteando una imputación de una acusación constitucional. El pase al retiro de los generales fue absolutamente constitucional y legal y se hizo de acuerdo con el procedimiento de renovación extraordinaria para que la Policía durante el resto de mi gobierno funcione de una manera adecuada y razonable, apoyando a la ciudadanía en la lucha contra la pandemia.

—Salvador del Solar atraviesa lo mismo que usted. Martín Vizcarra ya está inhabilitado por asuntos distintos a los que se ventilan en estos momentos en el Poder Judicial. Más allá de que usted quiera o no postular, da la sensación de que hay una pretensión por sacar de carrera a posibles rivales. ¿Qué piensa?

—Cuando uno ve lo que está sucediendo uno tras otro, es un poco difícil escapar de esa conclusión.

—¿Se ratifica en que no va a postular?

—Definitivamente, Enrique. Lo que sucede es que aquí los políticos y toda la ciudadanía están acostumbrados a que alguien diga una cosa y haga otra. Acabo de cumplir 80 años. ¿Hacer campaña electoral hasta que cumpla 82 y gobernar por cinco años? Mire, mejores proposiciones me han hecho para pasar los últimos años de mi vida.

—¿Coincide con otros observadores en que lo que tenemos ahora en el Perú ya no es una democracia, o diría que sí lo es?

—Formalmente, seguimos siendo una de-

"Yo no bloqueo, yo escucho todas las opiniones"

—Este es un contexto de inseguridad ciudadana donde el papel de la Policía es permanentemente evaluado. Su gobierno impulsó el último intento de reforma, pero no avanzó. ¿No se debió ponerle más empeño?

—Era imposible por lo siguiente: recuerde que estábamos en plena pandemia. La Policía tenía funciones de mantener el orden público y estaba copada. Ya existía una comisión de reforma de la Policía que venía trabajando durante mucho tiempo y lo que hicimos fue completar y acelerar el trabajo y durante mi Gobierno se dieron los lineamientos las bases del Plan Mariano Santos, con toda una serie de propuestas. Se presentó tres meses antes de que termináramos el Gobierno. Pensar que nosotros íbamos e implementar ese plan era una locura.

—En su libro hace un comentario interesante sobre lo que fue su elección como presidente del Congreso y por lo tanto como presidente de la República, que en el fondo usted sentía que quienes lo eligieron, muchos de ellos sus enemigos acérrimos...

—Opositores acérrimos.

—Que, cuenta usted, esperaban su fracaso.

—Uno tiene maneras. Yo he sido congresista, tenía muchos amigos y conocidos miembros del staff del Congreso que me informaron eso, que algunos congresistas decían "mira, la situación está tan grave que nombramos a Sagasti y va a fracasar porque él es un intelectual que no conoce estas cosas y luego volvemos". Por lo menos hubo unos dos o tres comentarios de congresistas opositores que iban por ahí.

—También hace un elogio de la moderación como una cualidad política necesaria para generar confianza. Usted se considera un moderado.

—Trato de serlo, por lo menos. A uno a veces se le va...

—A veces lo acusan de tibio por eso, incluso.

—Eso es lo de menos.

—¿Es mala época para los moderados? Una turba de ultraderecha atacó la presentación de un libro suyo.

—Yo hablo de moderación radical, de moderación en el sentido de escuchar a todos. Yo no bloqueo, yo escucho todas las opiniones y puntos de vista. Pero luego no me quedo ahí. Cuando usted escucha puntos de vista extremistas o planteamientos en función de intereses corruptos o intereses particulares, ahí uno los rechaza. No hay contradicción entre ser moderado para escuchar a todos por lo menos una vez y radical en el momento de exponer a quien no quiere jugar de acuerdo con las reglas del juego democrático o es un extremista que quiere imponerse a sangre y fuego. Isaiah Berlin dijo que en nombre de la tolerancia tenemos el derecho de no tolerar a los intolerantes. En ese sentido hay que ser radical, pero moderado en el sentido de estar abierto a todo punto de vista. Lo que hemos tenido en nuestro país a lo largo de muchos años son personas que se encierran en un solo punto de vista y no quieren escuchar nada más.

mocracia, pero si continúa este embate y no hay una respuesta lo suficientemente robusta, es posible que lleguemos a un nivel de una democracia totalmente deteriorada que nos hará plantearnos la pregunta que usted hace. Creo que hay que distinguir entre dos cosas muy claras que la mayoría de los congresistas y políticos y la ciudadanía en general a veces no distinguen: legalidad y legitimidad. La legalidad implica que se siguen las normas establecidas, algunas veces estirándolas, malinterpretándolas, pero permaneciendo dentro de la ley. La legitimidad de una autoridad política implica al menos tres cosas adicionales. Primero, el consenso, la anuencia y la aprobación por lo menos de una minoría muy significativa de la ciudadanía. En segundo lugar, que se tomen decisiones en función del bien común, de toda la comunidad, que se trate de mejorar las condiciones de vida de toda la población y no de un grupo o de otro con favoritismo. En tercer lugar, que las autoridades refuercen las instituciones democráticas, la institucionalidad, la separación de poderes. Y el problema que tenemos ahora es que podemos tener un Gobierno que fue elegido legalmente de acuerdo con todas las reglas -a pesar de las imputaciones de fraude que fueron absurdas y desvirtuadas totalmente, a tal punto que aquellos que gritaban fraude aceptan todo lo que ha pasado-, aunque la gran pregunta es: legal, sí, ¿pero es legítimo?

—¿Cuál es la respuesta?

—No cumplen con ninguna de las tres condiciones que le he dicho. No tienen anuencia y consenso mayoritario de aprobación, no están pasando leyes en función del bien común, del bienestar de la ciudadanía y, tercero, están en un proceso acelerado de demolición de las instituciones democráticas borrando la división de poderes, etcétera. Entonces, legal puede ser, legítimo no. Y ahí la gran pregunta es la que usted ha hecho y creo que cada uno de nosotros tendrá que sacar su conclusión.

—¿Este análisis involucra solamente al Ejecutivo? ¿O también al Congreso?

CONGRESO

OBJETIVO. El Congreso busca sacar de competencia a Sagasti. No es el único.

"Podemos tener un gobierno que fue elegido legalmente de acuerdo con todas las reglas, pero la gran pregunta es: legal, sí, ¿pero es legítimo?".

"¿Hacer campaña electoral hasta que cumpla 82 y gobernar por cinco años? Mejores proposiciones me han hecho para pasar los últimos años de mi vida".

—Hay que verlo con toda claridad. Abarca al Congreso, al Ejecutivo, a algunas otras instituciones autónomas como la Defensoría del Pueblo, de la que hemos visto la pérdida de brújula que ha tenido. Pero también involucra a los representantes de economías ilegales, a toda una gama de organizaciones que están ejerciendo el poder, no en función de lo que exige la legitimidad; es decir, con la anuencia de la ciudadanía, y por eso vemos la desaprobación que tienen prácticamente todas las instituciones autónomas del Estado, con honrosas excepciones. Para muestra, un botón: por primera vez desde 1992 vamos a tener un déficit fiscal de alrededor del 4,5% del PBI. Estamos volviendo al caos que se generó durante los años ochenta. Estamos yendo en una dirección en que esa segunda condición, que es pensar en el bien común, no se cumple, además de demoler la institucionalidad.

—Hace algunos años, no muchos, había un mayor optimismo por el país. ¿En qué momento eso cambió?

—Soy lo suficientemente viejo para ver ciclos de arme y desarme. Yo he visto lo que usted acaba de decir varias veces a lo largo de los últimos cincuenta años. Yo empecé a interesarme en política cuando tenía doce años con la elección de Prado contra Lavalle en 1956 y desde ahí vengo siguiendo todo esto. Lo que usted acaba de decir era lo que decían todos en los ochenta en la peor época del terrorismo, que no habría futuro. Nos recuperamos, salimos de eso. Luego tuvimos todo el proceso autoritario y de corrupción tremenda durante los noventa. En vez de preguntarnos cuándo se fregó el Perú, lo que tenemos que preguntarnos es qué podemos hacer para salir de la situación en la que estamos, y eso es lo que he tratado de plantear en mi último libro.

—Titulado *Incertidumbre*. ¿Por qué le puso ese título?

—Decidí escribir un libro para el público en general. Tengo más de treinta libros académicos y lo que traté de capturar es lo que sentimos todos: incertidumbre. Y por eso el subtítulo es "Cinco ensayos para entender nuestro tiempo". Alguien me tomó el pelo diciendo que debí escribir siete. Le dije no, nada de siete ensayos, con cinco me quedo a la altura en la que puedo estar. He tratado de explicar un poco que no estamos solos en esta sensación de incertidumbre, que es algo regional, global, y que es producto de una serie de cambios que se han venido gestando durante larguísimo tiempo, pero que durante los últimos cincuenta años la cosa ha acelerado y explotado. Si uno entiende eso, se pueden buscar las rendijas.

—¿De escape?

—Y por eso cito a Leonard Cohen que dice que siempre hay una grieta que encontrar por donde la luz se pueda colar o pasar. El libro proporciona algunas pistas sobre cómo se puede hacer eso.

—Reflexionando incluso sobre lo que fue su propia gestión. Repasa los que considera son los principales logros de su Gobierno: elecciones libres, vacunación, reactivación económica. Me llamó la atención que mencionara también como un logro haber enfrentado las protestas sociales, porque no podía olvidar que durante su presidencia hubo tres muertos en el contexto del paro agrario. ¿No es contradictorio?

—Fue terrible. Los tres fallecidos fueron por acciones de dos policías que no cumplieron con el protocolo establecido. Eso lo digo claramente en el libro *Gobernar en tiempos de crisis*. Cualquier persona que lo lea ve cuál es el protocolo que se debe seguir y en qué momento extremo se deben utilizar las armas de fuego. Estos dos efectivos no cumplieron y desobedecieron órdenes explícitas. Al día siguiente que sucedieron esos fallecimientos, a primera hora de la mañana, encontró usted un mensaje en el cual se condenaba y se ponía a disposición de la investigación a estos dos efectivos. Uno de ellos ha sido condenado por dos fallecimientos por el Poder Judicial. Usted y los lectores pueden evaluar qué tan razonablemente se manejaron las cosas. Yo creo que pudimos hacer lo que era posible, respetando el derecho a la vida y el derecho a la protesta, pero sin interrumpir el curso normal de las actividades de otras personas.

—¿Hubiese querido enfrentar ese paro agrario de otra manera?

—No sé. Al final salió de la manera que podría haber salido. Dijimos que era un primer paso, que había que seguir con un diálogo entre los empresarios agrarios y los trabajadores. Lo que logramos en el breve gobierno de ocho meses y once días es manejar las protestas con un mínimo de daños y sentar las bases para que se siguiera trabajando. Eso no se hizo. ✥







AFORTUNADO. Arriba, comandante PNP Carlos Cárdenas Bernaola, edecán de la presidenta Dina Boluarte.

Amplían vacantes para ascender a oficial implicado en el caso del Cofre

LLUVIA DE GRADOS. A última hora, el ministro Santiváñez aumentó las plazas para beneficiar al edecán de la presidenta Boluarte, el comandante PNP Carlos Cárdenas. También al comandante PNP Alberto Cueva, brazo derecho del comandante general de la PNP.

INFORME

Doris Aguirre

El ministro del Interior, Juan Santiváñez, amplió las vacantes para los ascensos en los grados de coronel, comandante y mayor de la Policía Nacional con la finalidad de favorecer al edecán de la presidenta Dina Boluarte, el comandante PNP Carlos Cárdenas Bernaola.

Cárdenas está relacionado con el sonado caso del Cofre presidencial, supuestamente usado para facilitar la fuga del líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón.

Se atribuye a Carlos Cárdenas haber autorizado la salida al sur de Lima del vehículo presidencial o Cofre, de placa EGR 844, el 24 y 27 de febrero de este año. En uno de los recorridos, el automóvil llegó al condominio Mikonos, en Asia, donde supuestamente se ocultaba Cerrón, de donde fue trasladado a otro escondite.

Al principio, el comandante Carlos Cárdenas no iba a alcanzar un cupo para acceder al grado de coronel desde el primero de enero de 2025, porque primero se oficializó que serían 100 plazas, pero luego el ministro Santiváñez las incrementó a 130.

Junto con Cárdenas ascenderá también al grado inmediato superior el mayor PNP Jepherson Paredes Torres, seguridad personal de la jefa de Estado.

Con la ampliación de las vacantes se benefició a última hora al jefe de Logística de la Dirección Nacional de Educación y Doctrina de la Policía Nacional, comandante PNP Alberto Cueva Dioses, el "hombre de confianza" del comandante general de la PNP, Víctor Zanabria Angulo.

La mano de Palacio

El 18 de julio de este año, la Unidad de Planeamiento de Educación de la Dirección de Recursos Humanos de la PNP, bajo la jefatura del coronel PNP Percy Unancha Oviedo, emitió un informe proponiendo el número de plazas en el proceso de ascenso por concurso de oficiales de armas y de servicios Promoción 2025.

Así se establecieron los cupos:

-Para coronel: 100 vacantes.

-Para comandante: 180 vacantes.

-Para mayor: 120 vacantes.

-Para capitán: 264 vacantes.

-Para teniente: 189 vacantes.

El 19 de julio de ese año, el comandante general de la PNP, Víctor Zanabria, y el jefe de la Dirección de Recursos Humanos de la PNP, general Raúl Silva Olivera, aprobaron las plazas y estas fueron publicadas en la página oficial de la Policía Nacional Águila 6-PNP.

De acuerdo con la Ley de la Policía Nacional, el proyecto de resoluciones para el ascenso de oficiales de la PNP requiere de la ratificación del ministro del Interior.

Sin embargo, el 7 de agosto de ese año, el jefe de Recursos Humanos de la PNP general Raúl Silva, informó sobre la "viabilidad de ampliar las vacantes", pero solo en los grados de coronel, comandante y mayores, cuyas resoluciones fueron aprobadas al día siguiente por el comandante general Víctor Zanabria.

En consecuencia, las vacantes quedaron establecidas de la siguiente manera:

-Para coronel: 130 vacantes.

-Para comandante: 200 vacantes.

-Para mayor: 292 vacantes.

A primera vista, el anuncio de la ampliación de las plazas parecía auspicioso. Pero fuentes con conocimiento del caso informaron a **La República** que el aumento de las vacantes sería para beneficiar al comandante Carlos Cárdenas y al mayor Jepherson Paredes, oficiales que están a cargo del anillo de seguridad de la presidenta Dina Boluarte.

De acuerdo con el "cuadro frío", el comandante Carlos Cárdenas ocupaba el puesto 127 y no alcanzaba un cupo cuando las plazas se fijaron en 120. Con la ampliación, ahora figura entre los 130 ascendidos.

Lo mismo sucede en el caso del mayor PNP Jepherson Paredes, quien aparecía en el puesto 182 y ahora figura entre los 200 nuevos comandantes.

Para beneficiar a Paredes, el comando policial tuvo que ampliar 20 plazas en el grado de mayor con el visto bueno del ministro Santiváñez.

Salpicado por el Cofre

Actualmente, el comandante Carlos Cárdenas es investigado junto con la mandataria Dina Boluarte, y el ministro Juan Santiváñez, por su supuesta implicancia en el encubrimiento del prófugo dirigente de Perú Libre, Vladimir Cerrón.

De acuerdo con las investigaciones, Cárdenas autorizó la salida del vehículo de placa EGR-844 en el que se desplazó la presidenta Dina Boluarte el sábado 24 de febrero de este año con dirección a la Panamericana Sur.

Según la hipótesis de la Fiscalía de la Nación, el automóvil presidencial fue avistado cerca del condominio Mikonos, ubicado en el kilómetro 115 de la Panamericana Sur, en Asia, donde un mes antes se encontraba escondido el fugitivo Vladimir Cerrón. En ese lugar fue recogido y trasladado a otro refugio. ◆



Mayor PNP
Jepherson Paredes Torres



Comandante PNP
Alberto Cueva Dioses

Plazas para los amigos del jefecito

- Con la ampliación de vacantes para el grado de coronel que se hizo a última hora, resultó favorecido el comandante PNP Alberto Cueva Dioses, quien se encontraba en el puesto número 140. Era el último en cuadro que alcanzó una vacante.
- Las fuentes aseguraron que el comandante Alberto Cueva Dioses es amigo y "brazo derecho" del comandante general Víctor Zanabria Angulo y debido a su cercanía ampliaron la vacante de 130 a 140 para el grado de coronel.
- La segunda ampliación fue aprobada por el ministro Juan Santiváñez, cuya resolución con su firma fue obtenida por este diario.

Revelan que Boluarte viajó en vehículo presidencial junto con un familiar

¿MINTIÓ? La presidenta dijo que en el Cofre solo viaja ella, pero la versión del suboficial Félix Montalvo es que el día que se dirigió a Asia también estuvo en el interior del auto un familiar de la mandataria.

Diego Quispe Sánchez

Según un informe de 'Cuarto poder', el exchofer del Cofre presidencial Félix Montalvo declaró ante la Fiscalía que en febrero de este año la mandataria Dina Boluarte viajó acompañada de un familiar en ese vehículo rumbo al condominio Mikonos, en Asia, al sur de Lima.

"Es una persona de sexo femenino, de aproximadamente 30 a 35 años, contextura delgada-mediana, es todo lo que recuerdo", dice la transcripción de la declaración que brindó el suboficial ante el Ministerio Público y que fue publicada por este dominical.

Era de público conocimiento que, durante el trayecto a Mikonos, en el interior del Cofre presidencial iban Dina Boluarte, su brazo derecho Félix Montalvo y la suboficial Milagros Vargas, brazo derecho de la mandataria conocida como la Sombra. Pero, de acuerdo con ese testimonio, también habría viajado un pasajero más, de quien no se sabe su nombre, pero sería pariente de Boluarte.



COFRE FAMILIAR. Dina Boluarte deberá aclarar si hubo otra persona junto con ella en ese viaje.

"Aparte de las personas ya antes mencionadas, subió una persona de sexo femenino, la cual la señora presidenta me indicó que era su familia y con ella nos dirigimos hasta el condominio Mikonos, no subiendo ninguna otra persona más", relató el suboficial Montalvo.

Dicha versión contradice a la mandataria.

El 22 de octubre, ella aseguró que es la única que utiliza el vehículo presidencial. "Lo quiero decir a la población peruana: así, hermana, madre de familia, trabajadora, profesional, a todos los peruanos: la única persona que sube al Cofre es la presidenta de la República", afirmó. Boluarte dice que es una persona que no sabe mentir.

Con "perfil bajo"

Otro hecho revelador es que el suboficial Montalvo declaró que cuando el Cofre presidencial estuvo a punto de llegar al condominio Mikonos, en Asia, Boluarte pidió pasar desapercibida.

"Nos fuimos con dirección al sur y la presidenta nos indica que la llevemos hasta el kilómetro 108 de la carretera Panamericana Sur. Estando próximos a ese lugar, le indica a la Sombra, la técnico Vargas, que se va a utilizar el 'perfil bajo', término coloquial que se utiliza en los desplazamientos que significa no llamar la atención por ser asuntos personales de la señora presidenta e implica la disminución de vehículos de la comitiva", detalla la declaración fiscal.

Cuando Boluarte llega al condominio –añadió Montalvo–, en la puerta los esperó una camioneta con personas. El suboficial supuso que eran familiares de la presidenta. Ese vehículo los guió hacia una casa blanca de dos pisos.

El nexo con Cerrón

Este caso pone en la mira a la mandataria porque su visita al condominio Mikonos fue un mes después de que la policía realizara un operativo en ese lugar para buscar al líder prófugo de Perú Libre, Vladimir Cerrón. Boluarte ha rechazado haber utilizado el Cofre para encubrirlo.

Cerrón lleva más de un año prófugo y pese a ese escándalo, el fujimorismo y sus bancadas aliadas en el Congreso pasan por alto el papel del Gobierno en esa búsqueda. La investigación está en manos del Ministerio Público.

La Comisión de Fiscalización del Parlamento ha citado a Dina Boluarte, quien ha evitado declarar. Mientras que la Comandancia General de la Policía le ha prohibido al suboficial Montalvo responder ante esta comisión. ✥

La sospechosa cirugía de la mandataria

• Según 'Panorama', Dina Boluarte ingresó a una clínica después del 28 de junio a someterse a una cirugía. Fuentes de este dominical señalaron que el médico Mario Cabani, quien habría operado a la mandataria, confió el postoperatorio a la doctora María Elena Aguilar, presidenta de Essalud. Cabani también ha sido citado a la Comisión de Fiscalización.

"Subió una persona de sexo femenino, la cual la señora presidenta me dijo que era su familia".



Vocero Fredy Hinojosa

Fiscalía investiga al vocero de Boluarte por caso Qali Warma

Fredy Hinojosa Angulo, vocero presidencial y exdirector ejecutivo de Qali Warma, ha sido notificado por la Fiscalía por estar siendo investigado por corrupción, reveló 'Punto final'.

Su coinvestigado es el empresario Nilo Burga Malca por sus vínculos con la fábrica de Frigoinca, que habría pagado sobornos a funcionarios de Qali Warma para favorecer la distribución de su conserva, Don Simón. Sin embargo, Hinojosa afirma que no lo conoce. ✥

Juez Zúñiga resolverá “lo antes posible” anulación de incautación de 34 bienes de la UAP

DECISIÓN. El magistrado Víctor Zúñiga señaló que la defensa de la universidad presentó recusaciones y quejas, y que el expediente del caso supera los 19.000 folios, lo que explica el retraso en emitir un pronunciamiento, pero que lo hará en breve.





MAGISTRADO. La Segunda Sala Penal de Apelaciones anuló la orden de incautación del juez Víctor Zúñiga de 34 bienes de la UAP, por lo que debe emitir un nuevo pronunciamiento.

INFORME

María Elena Hidalgo

El juez del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, Víctor Zúñiga Urday, señaló que se encuentra dentro del plazo para pronunciarse sobre la nulidad de la incautación de 34 bienes de la Universidad Alas Peruanas (UAP). El 8 de abril de este año, la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional anuló el mandato de Zúñiga y le ordenó volver a pronunciarse.

El magistrado Zúñiga argumentó que el tiempo transcurrido no es atribuible a su despacho porque la defensa de la universidad interpuso una serie de acciones en su contra, las que han retrasado que emita la resolución respecto a si ratifica o revoca el mandato de incautación de los inmuebles.

“Espero resolver este caso lo antes posible. Quizás la próxima semana porque tengo intranquilidad de no resolver. Pero aclaremos que la resolución está pendiente desde el 2 de setiembre de este año y no desde el 2 de abril”, explicó el juez Zúñiga a **La República**.

Según la defensa de la universidad, Zúñiga debió resolver de forma inmediata, y no lo hace hasta el momento, y en lugar de hacerlo, priorizó el trámite de otras solicitudes menos urgentes en las que no se restringe ningún derecho.

“En abril me recusaron la universidad y un investigado. El artículo 50° del Código Procesal Penal, que nos remite al artículo 52°, establece que yo no puedo resolver cuando está pendiente una recusación, excepto si se trata de la libertad, y este caso es sobre bienes inmuebles”, señaló el juez Zúñiga.

Razones de la demora

“La Sala resolvió las recusaciones en mayo, las declaró inadmisibles. Luego, en junio, me volvieron a recusar, por lo que no pude resolver. Esta recusación se resolvió el 9 de julio y la resolución se firmó el 17 de julio. Pero el expediente del caso no regresa inmediatamente. Así que el 29 de agosto convoqué a audiencia (para resolver el caso de las incautaciones), pero me pidieron que la suspenda. El 30 de agosto fue feriado. El 31 fue sábado. Y el primero de setiembre fue domingo. Entonces, el 2 de setiembre llevé a cabo la audiencia. Por lo tanto, no suman más de 200 días sin que yo resuelva el caso”, explicó el magistrado.

“Han transcurrido más de dos meses; sin embargo, el requerimiento que presentó el fiscal Wilson Salazar Reque para sustentar las incautaciones contiene más de 6.800 folios. Y el segundo requerimiento son otros 3.600 folios. En total, más de 10.500 folios, lo que demanda tiempo para su revisión. Estamos en el tomo 40 con más de 19.000 folios. Ese es el expediente, por eso está demorando, son varios bienes los que tengo que resolver”, dijo el juez Víctor Zúñiga.

Zúñiga deberá resolver con el mismo requerimiento de incautación que presentó originalmente el fiscal Wilson Salazar Reque, porque, pese a que el juez pidió que se individualice cada uno de los bienes, volvió a presentar la misma solicitud.

El fallo de la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional que anuló el mandato del juez Víctor Zúñiga para la incautación de 34 bienes de la Universidad Alas Peruanas cuestionó que el magistrado copiara los argumentos del fiscal Wilson Salazar Reque, y no hiciera una evaluación propia.

Para la defensa de la UAP, Víctor Zúñiga no reconoce este aspecto central del fallo de la Sala Penal, por reproducir en forma literal el requerimiento del fiscal, en lugar de plantear un razonamiento sobre el pedido del fiscal Wilson Salazar Reque. El magistrado respondió que esto no era una causal de nulidad.

“La universidad se ha quejado dos veces ante la Autoridad Nacional de Control (ANC) y las dos veces le ha denegado. La primera vez, presentó a la ANC una idéntica resolución en el caso Gabinete en la Sombra. Sí, nos copiamos algunas cosas del fiscal, pero lo citamos. En ese caso se dijo que, si bien puede ser criticable que el juez haya asumido la posición del Ministerio Público, no es ninguna de las causales de nulidad establecidas por el Tribunal Constitucional. Por ese motivo, la ANC archivó la primera queja de la universidad. Pero volvieron a presentar otra queja, y yo digo que ya ha sido resuelta anteriormente. No se puede considerar como una inconducta”, anotó el juez Víctor Zúñiga.

“Puede ser criticable esta circunstancia, pero es un criterio jurisdiccional que haya asumido la posición del Ministerio Público. Ha habido dos quejas y dos recusaciones por parte de la universidad, y otra recusación más, y se han declarado inadmisibles en unos casos, e infundadas en otros”, indicó. ◆

DATOS

- **Incautación.** “Se trata de una medida cautelar como la prisión preventiva, que se ejecuta mientras haya apelación, y es provisional. ¿Qué pasa cuando la Sala declara nula una prisión preventiva? No se pone en libertad al imputado, sino que el juzgado tiene que emitir un nuevo pronunciamiento. Y todo ese plazo que ha surgido para la nulidad no se cuenta”.

Juez Víctor Zúñiga: “Es un criterio jurisdiccional que haya asumido la posición del Ministerio Público”.



COMUNICADO
A LA OPINIÓN PÚBLICA

Consorcio San Miguel, responsable de la ejecución de la obra de saneamiento "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en los Distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa el Salvador", informa a la opinión pública lo siguiente:

1. Como es de conocimiento público, en junio de 2023 SEDAPAL aplicó arbitrariamente a Consorcio San Miguel dos penalidades cuyo monto total ascendía a 116 millones de soles -casi el 10 % del valor del contrato-, lo que puso en riesgo la continuidad de la obra en aquella oportunidad. Esta situación fue rectificada en septiembre de 2023, cuando la Junta de Resolución de Disputas a cargo de esta obra dejó sin efecto las penalidades aplicadas irregularmente (Decisiones Nº11 y Nº12).
2. Sin embargo, pese a que la ley peruana exige que se cumpla lo dispuesto por la Junta de Resolución de Disputas de manera inmediata, SEDAPAL tardó más de 3 meses en devolver tales montos, sin justificación alguna, generando con ello un importante perjuicio al flujo de caja de la obra.
3. El pasado jueves 28 de noviembre, a través del cuaderno de obra, el Consorcio fue notificado de que SEDAPAL exigía a la Supervisión de Obra realizar un descuento en las siguientes valorizaciones correspondiente a la aplicación de nuevas penalidades, que ascienden a más de 23 millones de soles, las mismas que aún no han sido materia de discusión ante la Junta de Resolución de Disputas y que, en consecuencia, no tienen calidad de firmes.
4. Hoy, la obra a cargo del Consorcio San Miguel se encuentra al 70% de avance, pese a las deficiencias masivas del Expediente Técnico aprobado por SEDAPAL que, en el transcurso de la ejecución de la obra, han generado cientos de interferencias y por ende millonarias pérdidas económicas, por disrupción o reducción de la productividad.
5. Consorcio San Miguel es muy respetuoso de las autoridades y leyes peruanas. Publicamos el presente comunicado porque consideramos que hemos agotado todos los medios posibles de comunicación con los funcionarios de SEDAPAL a cargo del proyecto, y por la gravedad de las reiteradas y arbitrarias acciones de estos funcionarios, que ponen en serio riesgo la continuidad de esta importante obra de saneamiento que va a beneficiar a 416 000 pobladores en tres distritos de Lima Sur.
6. Consorcio San Miguel reafirma su compromiso de culminar este megaproyecto. Sin embargo, al mismo tiempo solicita la pronta intervención de la Contraloría General de la República, de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para que verifiquen de forma directa esta anómala situación.

Lima, 2 de diciembre de 2024

EDITORIAL

22 NUEVOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN CONDORCANQUI

El blanco siguen siendo los niños y los responsables, maestros y auxiliares.

Indignante. Después de los múltiples compromisos asumidos por las autoridades de los sectores involucrados con la educación, la salud y la integridad de los menores de comunidades amazónicas, se han seguido presentando múltiples agresiones sexuales protagonizadas por educadores y auxiliares.

Desde que se atendió la denuncia inicial en junio, los casos han seguido incrementándose. Solo en noviembre se han reportado 22 nuevos abusos. En el año 2024, ya son 80 las menores víctimas de este tipo de delitos. Y desde el 2010 hasta este año, son 564 las jóvenes agraviadas por sus maestros.

Se trata de una denuncia efectuada por dirigentas de la comunidad awajún, quienes señalan que nuevamente han sido invisibilizadas por el Estado, que no es capaz de resolver la condición crítica y vulnerable de estos menores.

En su momento, hubo gran resistencia de las autoridades del Gobierno de Dina Boluarte para aceptar la denuncia y atender el requerimiento de la población. Por el contrario, se quiso apelar a una condición cultural de las comunidades amazónicas para justificar la sucesión de agravios de maestros contra alumnos.

Solo en noviembre se han reportado 22 nuevos casos de abusos sexuales cometidos por profesores y auxiliares de educación.

Finalmente, se pudo instalar una cámara Gesell para mejorar el trabajo de los fiscales, que también iban a recibir mayores refuerzos. La cámara funciona limitadamente por los cortes de luz; dos fiscales resultan insuficientes por la cantidad de casos, y la distancia y la falta de recursos económicos han hecho el resto. Nuevamente, Condorcanquí cayó en el olvido y el abandono estatal.

Así como se dijo que Puno no es el Perú, también en la práctica se está aplicando el mismo criterio para perpetuar el abuso en esa región tan alejada. Por esta razón, las dirigentes de comunidades como la awajún analizan la posibilidad de denunciar al Estado ante organizaciones internacionales. Otro descrédito más para el Gobierno del 3%.

OBSERVADOR

MINISTROS QUE QUIEREN IRSE, ¿O NO?



Ya un segundo ministro, Julio Demartini del Midis, ha declarado que, si de aquí en adelante las cosas no van como él dice, va a renunciar. Parece que está parodiando a Juan José Santiváñez, quien ofreció irse si sus estados de emergencia no funcionaban (no están funcionando). El de Interior sigue allí, a pesar del fracaso de la iniciativa. A Demartini, un escándalo no lo va a sacar.

¿Por qué tanto "paso al costado" si el suelo está parejo? Pero es que el suelo no está realmente parejo, sino movido. Debemos asumir que Dina Boluarte está molesta con una mayoría de sus ministros, los que le traen problemas y ninguna solución. Entonces, quizás esos ministros se pre-renuncian, en previsión de lo peor. Con el año a punto de cerrar, el rumor de cambios en el gabinete crece.

A la vez, esa aparente vocación de renuncia significa que, como ministro, en lo político puedo decir cualquier cosa sin que ello me comprometa. Como José Arista, del MEF, que al entrar al cargo declaró débil al gobierno, para luego volverse aún más débil que el gobierno. Acaso las profecías de renuncia también significan que a la gente le gusta que se vayan estos ministros.

En verdad, quien va a renunciar por fallas en su gestión no lo pregona a los cuatro vientos. Lo que estamos viendo ahora tiene un aroma a desafío frente a Palacio. No solo busca mostrar autonomía, "yo solito me renuncio", sino además apunta a un apoyo oculto que no se puede revelar. En el caso de Demartini, podría ser el Congreso, que lo acaba de perdonar, con latas podridas y todo.

¿Cómo está la cuestión de la evaluación y cambio de ministros? Si este fuera un gobierno ordenado y conducido por la eficiencia y la capacidad, entonces cada ministro respondería solo por su propia cartera. Pero aquí, en el fondo, hay una suerte de amplia culpa compartida. En otras palabras, nadie se va realmente por sus propias culpas o se queda por sus propios méritos.

Lo que está permitiendo autorrenunciarse es que, si bien Boluarte quiere resultados, no parece haber mucha presión para ocupar cargos en el gabinete. Sus búsquedas se están concentrando en antiguos viceministerios. En el reemplazo de Rómulo Mucho ha tenido suerte. Ojalá que le dure en la tormenta minera que quizás se viene.

CARLINCATURAS



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

Por Carlín



TENDENCIAS



Anahí Durand Guevara
@AnahiDurandG

Anís Samanez representa a las élites peruanas, acostumbradas a saquear recursos y conocimientos. El arte no es solo individual, es también creación colectiva de los pueblos que tienen derecho a registrarlo y comerciarlo. Solo creen en la propiedad y la libertad cuando les favorece.



Susel Paredes
@suselparedes

Mi respeto y admiración al pueblo shipibo, a su arte y su tradición. Lo que la supuesta alta moda de Samanes y Vogue pretende legitimar se llama extractivismo cultural, y es inaceptable. Nuestros pueblos tienen derechos culturales y económicos. Toca afirmarlos y defenderlos.



Silvana Cañote
@silvana_canote

Es que al final sabemos que no se trata de los 5 mil dólares. No es una cuestión de plata, sino de desprecio. Ella mira con inferioridad a aquellos de quien pretende favorecerse. Es tan natural esa dinámica que reproduce el discurso como normal.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 5170234495
Arequipa: Asociación Vía Industrial, Mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. (054) 380910
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1508. Telf. (065) 231086
Publicidad: juan.velez@glr.pe

OIKONOMÍA

Instituciones y crecimiento económico



Kurt
Burneo (*)



Un tema económico de interés es conocer por qué crecen los países. Lo primero es corroborar que lo hacen, y lo han hecho de manera más intensa desde la llamada Revolución Industrial del siglo XIX. El economista Angus Maddison indicaba que el crecimiento económico en los últimos 200 años ha sido espectacular: la población mundial se multiplicó por cinco, la renta por persona lo hizo por ocho, el PIB mundial por 40 y el comercio mundial por 540. En todo este periodo, los mejores años son los que van desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la crisis del petróleo en la década de 1970. El segundo mejor periodo para el crecimiento fue de 1870 a 1913 y, el tercero, el periodo actual hasta la crisis. Las cifras de los últimos dos siglos son muy superiores a toda la historia anterior.

Los países que más crecen son los de Europa occidental y, sobre todo, algunas de las antiguas colonias: Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

La literatura económica señala que los factores determinantes del crecimiento económico son diversos; entre ellos destacan el progreso técnico, la inversión y la acumulación de capital, tanto físico como humano. También cuenta la apertura a los mercados exteriores y son de sobresaliente importancia las características de lo que se llama el marco institucional. Un tema poco discutido es este último, el que, para crecer económicamente en el tiempo, no sería suficiente aplicar reformas al mercado y contar con políticas macroeconómicas adecuadas; se necesitan, además, instituciones eficientes para enfrentar las nuevas exigencias de la globalización y, a la vez, procurar la reducción de la indeseada alta concentración del ingreso. Haré una breve explicación de este tema.



> **Para crecer económicamente en el tiempo, no sería suficiente aplicar reformas al mercado y contar con políticas macroeconómicas adecuadas. Se necesitan, además, instituciones eficientes para enfrentar las nuevas exigencias de la globalización.**

En términos sencillos, las instituciones se definen como las reglas del juego que rigen la vida económica, política y social, y que son importantes para el éxito o el fracaso de un sistema económico. El crecimiento económico de un país no puede ser explicado solo por el uso de la dotación de factores de la producción; a esto se debe agregar como factor determinante a las instituciones, en tanto generan mayor certidumbre al intercambio y transacciones al menor costo posible. Las instituciones también definen el marco de restricciones legales en el cual los individuos actúan, se organizan e intercambian bienes y servicios.

Así como las organizaciones requieren de ciertas reglas y normas para operar en un ambiente de cooperación, el Estado también requiere de ciertos mecanismos legales para regular su acción sobre las estructuras del sistema económico. El sistema legal tiene la función primordial de institucionalizar las leyes en consistencia con los tiempos.

Debo señalar que la complejidad en el intercambio exige leyes para su adecuada coordinación, y es la acción del Estado el canal para fijar y hacer cumplir las reglas coordinadoras del intercambio. La participación del Estado a través del cumplimiento de las leyes funcionaría como un inhibidor de prácticas abusivas, contrarias al interés de los participantes en los intercambios.

Pero ¿qué está pasando ahora en el país? Se tiene la expectativa oficial de mayores tasas de crecimiento de la producción nacional y, como ya lo mencioné, se puede contar con un correcto diagnóstico del problema macroeconómico a resolver, así como las acciones de política por desarrollar, teniendo claro que la implementación de estas implica vehículos legales con diferenciada complejidad de implementación, como son las leyes, decretos de urgencia, decretos supremos, resoluciones ministeriales, etc. Pero con un actual Congreso de la República impredecible en cuanto a las leyes por aprobar, varias de ellas con nombre propio; un Poder Judicial y Ministerio Público cuyos jueces y fiscales, respectivamente, son evaluados y designados por una Junta Nacional de Justicia vapuleada por el Congreso como le ha dado la gana; un Tribunal Constitucional con sentencias no exentas de discusión, pudiendo la lista ser más larga, el caso es que considero que las instituciones se constituyen como una suerte de soporte para la implementación efectiva de las políticas públicas, incluidas, por supuesto, las económicas también. El problema es que el resquebrajamiento de este soporte continúa.

En suma, sería muy importante tener en cuenta en el futuro que, conforme continúe el actual proceso de deterioro institucional, será cada vez más complicado incluso el solo implementar políticas públicas. Atención, candidatos, con lo que ofrecerán en la venidera campaña electoral.

(*)Docente de Centrum PUCP

VISIÓN PERÚ

ASUME TU VOTO

Mesías
Guevara



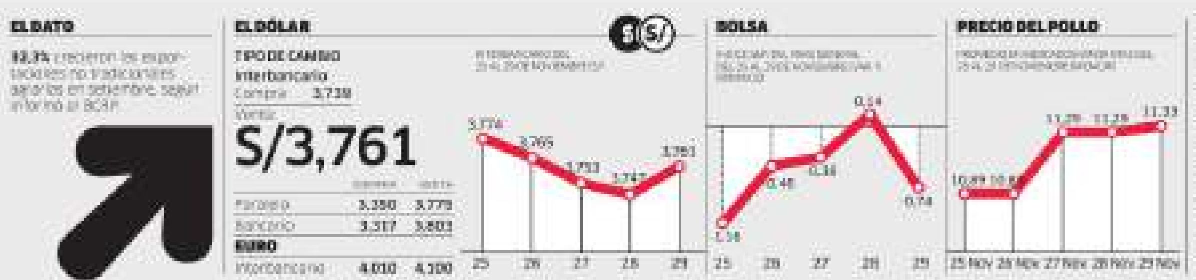
La presidenta Dina Boluarte es señalada como la responsable del escenario sombrío que estamos viviendo. Algunos buscan culpar a los que votaron en la segunda vuelta por la dupla Castillo-Boluarte, diciéndoles: "Asuman su voto y no se quejen".

Al respecto, es necesario que revisemos de manera objetiva lo ocurrido. El partido político Perú Libre inscribió su plancha presidencial de manera incompleta e integrada por Pedro Castillo y Dina Boluarte, porque Vladimir Cerrón estaba impedido de postular. Dicha plancha presidencial no figuraba en las encuestas. Por otro lado, la extrema derecha demolió las candidaturas de centro; todo indica que buscaron que Castillo pasara a la segunda vuelta porque pensaron que Fujimori le podría ganar con facilidad.

> **Los que pusieron a Boluarte en la presidencia fueron los que votaron por Fujimori en la primera vuelta y las fuerzas oscuras que se sustentan en las economías criminales y mercantilistas.**

En la segunda vuelta, el antifujimorismo hizo ganar a Pedro Castillo, quien luego fue vacado por pretender realizar un autogolpe. Previamente, Dina Boluarte, con los votos de los congresistas autodenominados anticaviares y anticomunistas, había sido salvada en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, para luego, a pesar del repudio popular, ser investida como presidenta de la República.

Como podemos ver, los que pusieron a Boluarte en la presidencia fueron los que votaron por Fujimori en la primera vuelta y las fuerzas oscuras que se sustentan en las economías criminales y mercantilistas, que actúan con sus operadores desde el Congreso de la República. Vemos, además, que la presidenta y sus ministros se han sometido y cedido el Gobierno al Congreso, que es liderado por Fuerza Popular, Perú Libre, Alianza para el Progreso, Renovación Popular, Avanza País y sus satélites. Por lo tanto, son ellos los que tienen que asumir la responsabilidad histórica de sus votos y malas acciones, que han ocasionado inestabilidad política con sus consecuencias negativas, como la ingobernabilidad, la incertidumbre, la inseguridad ciudadana y alimentaria.



COMMODITIES		VAR. %
Oro Londres	US$2.650,4	0
Oro Nueva York	US$2.649	0,26
Plata	US$30,63	1,06
Cobre	US$4.060	0,27
Petróleo WTI	US$68,59	-0,11

INDICADORES	
Inflación	2,27%
Tasa interés	5,00%
PBI	2,12%
UIT	S/5.150
Remuneración mín. vital	S/1.025

Congreso aprueba presupuesto 2025 de S/251.801 mllns con déficit social

INEQUIDAD. El Parlamento y MEF lograron consenso en partida estatal del 2025 que prioriza educación, salud, transporte y seguridad, pero con brechas sociales por cubrir.

Aarón Ramos Medina

Casi a la medianoche del plazo límite, el Pleno del Congreso aprobó el proyecto de ley de presupuesto público 2025 que asciende a un monto de S/251.801 millones, lo que representa un 22,7% del producto bruto interno (PBI) y un aumento de 4,6% comparado con la partida de 2024 (S/240.806 millones).

La propuesta transitó por un debate de tres días, entre prórrogas y pedidos de incrementos salariales, que reflejaban la falta de consenso del texto final entre el Ministerio de Economía y el Parlamento.

Recién a las 10:00 p.m. del sábado, el hemiciclo tuvo que retomar al caballazo la discusión con la publicación tardía del texto sustitutorio y de los anexos de las partidas, que dejaban con mínimo margen de tiempo a los congresistas para que puedan informarse del documento.

CLAVES

- Presupuesto Público 2025 incluye un forado de S/7.700 millones, advirtió el presidente del Consejo Fiscal, Alonso Segura.
- En los últimos cinco años (de 2020 a 2025), el presupuesto aumentó S/74.433 millones (42%).

"Dos soles no son suficientes para alimentar a la población más vulnerable".

Entre los sectores claves en el presupuesto figuran: educación con S/49.606 millones; salud, S/30.361 millones; transporte con S/23.022 millones, seguridad ciudadana, S/15.532 millones; protección social, 10.376 millones, entre otros.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, expresó que esta ley "ha exigido el compromiso de todos los sectores para un presupuesto "realista y coherente, descentralizado y con mirada social". Sin embargo, parlamentarios como Jaime Quito expresaron que no se ha incluido una partida para los fonavistas ni pensionistas.

La legisladora Sigrid Bazán calificó de insuficiente el presupuesto de S/146 millones asignado a las ollas comunes, lo que permitirá una ración de comida equivalente a solo S/1,68.

"Dos soles no son suficientes para alimentar a la población más vulnerable", indicó la Red de Ollas Comunes de Lima, que planteaba que, por lo menos, el monto a asignar debía ser de S/4,50.

Por su parte, el congresista Alejandro Cavero (Avanza País) alertó de que en la ley de endeudamiento se modificaron ocho artículos de la nueva ley de contrataciones, la cual ya había sido consensuada por el Legislativo. "Subrepticiamente, se ha cambiado algo que aprobó este Congreso. Lo hago responsable al ministro de Economía", disparó.

El presupuesto tuvo una recomposición. Al Gobierno nacional se le sumaron S/2.187 millones, mientras que a los Gobiernos regionales se les incrementó S/6 millones 396.044, por lo que ahora dispondrán de S/54.458 millones. En contraste, a los Gobiernos locales (municipalidades) se les restó S/2.194 millones, y les queda un total de S/35.323 millones para el nuevo año fiscal.

Recordemos que la Mesa Directiva del Congreso aprobó un presupuesto que asciende a S/1.412 millones para toda fuente de financiamiento del mismo Parlamento. Es decir, un incremento de 30,26% más que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que fue de S/1.084 millones. De este monto, S/832.348 millones estuvieron destinados al pago de personal y obligaciones sociales. ♦

Detalle del presupuesto público 2025 por sectores:



Fuente: MEF

La República

Germán Alarco presentará libro sobre impactos de la pandemia en el Perú

El profesor e investigador de la Universidad del Pacífico Germán Alarco presentará este martes 3 de diciembre el libro *Impactos redistributivos de la pandemia de la COVID-19 en el Perú bajo una perspectiva internacional comparada 2019-2022*.

De acuerdo con Alarco, el objetivo central de la publicación es determinar lo ocurrido en los últimos años bajo la hipótesis de que el coronavirus aumentó las desigualdades económicas en el país; así como en muchas otras economías de la región y del mundo. "Estas mayores desigualdades impactan negativamente en el crecimiento económico, reducen la cohesión social y afectan la gobernabilidad", explicó.


Evento será este martes.

La obra analiza cómo se ha elevado la concentración de la riqueza e ingresos en América Latina y el Perú. Los alcances de este libro serán compartidos a las 6:30 p.m. en Suites del Bosque Hotel en San Isidro. Participarán el exministro de Economía Pedro Francke y la docente Janina León. ♦

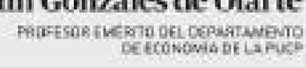
Inflación: precios subieron 2.27% en noviembre

La inflación en Lima metropolitana –barómetro de la realidad nacional– registró un incremento de 0,09% en noviembre y una tasa anual de 2,27%, aún dentro del rango meta previsto por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El resultado estuvo influido, principalmente, por los mayores precios en alimentos como bonito, mandarina, palta fuerte, así como en electricidad residencial y gas doméstico, que en conjunto aportaron con 0,162 puntos porcentuales al promedio. Sin embargo, estas alzas fueron atenuadas por la disminución de precios en papa blanca y amarilla, huevos de gallina, mango y manzana israel.

De las 26 ciudades analizadas, 14 sufrieron incremento de precios. ♦

COLUMNISTA INVITADO



PROFESOR EMÉRITO DEL DEPARTAMENTO
DE ECONOMÍA DE LA PUCP



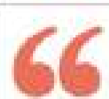
Desarrollo y democracia: "la promesa peruana" incumplida

Las relaciones entre crecimiento económico y democracia se fundan en las correspondencias entre economía y política. Por un lado, la economía de mercado se caracteriza por su desigualdad intrínseca y el crecimiento económico tiende a mantener o incrementar dichas desigualdades, a menos que el Estado intervenga para reducirlas. Por otro lado, en la democracia todos somos iguales: un ciudadano un voto.

Estamos, pues, frente a un sistema dual, en el que la economía capitalista se basa en la desigualdad de capitales, de productividades, de ingresos y de oportunidades. Y el Estado democrático, que nos representa como sociedad, se convierte en un igualador de capacidades y oportunidades para poder garantizar viabilidad y sostenibilidad social.

Veamos qué factores generan crecimiento económico y los que generan democracia. El crecimiento económico depende del ahorro/inversión, las innovaciones tecnológicas, la mejora del capital humano (educación, salud, cultura y experiencia), de las productividades y de la demanda efectiva. La democracia depende del pasado histórico (*path dependency*) de cada país, de clases medias robustas, desigualdades moderadas, instituciones políticas estables, Estado de derecho, políticas públicas inclusivas. Se trata de un complejo conjunto de componentes que históricamente se han ido construyendo, aunque con variados resultados tanto en el crecimiento como en la democracia.

El crecimiento económico es una condición necesaria para la democracia, pero no es suficiente, se requiere que el crecimiento sea distribuido equitativamente a la población, ya sea porque el modelo económico es intensivo en capital humano y genera una clase media robusta o ya sea porque el Estado interviene a partir de sus políticas sectoriales y sociales para generar oportunidades de desarrollo tanto para emprendedores como para trabajadores. Es aquí, en la mezcla de una economía inclusiva y un Estado redistribuidor, donde el crecimiento se convierte en desarrollo económico, que es la condición *sine qua non* para una democracia estable. Esta combinación ha sido exitosa en los países europeos y algunos países latinoamericanos como Uruguay y Costa Rica.



En América Latina, el desarrollo económico ha sido intermitente e inestable, razón por la cual también sus democracias han sido perturbadas y frágiles".



En América Latina, el desarrollo económico ha sido intermitente e inestable, razón por la cual también sus democracias han sido también perturbadas y frágiles. Sin embargo, existen dos enemigos de la consolidación democrática y del desarrollo: las desigualdades productivas y sociales persistentes en el tiempo y las democracias delegativas y las populistas.



Los populismos plantean soluciones simplistas que a menudo llevan a crisis fiscales e inflación".

Las desigualdades persistentes de las productividades, de la riqueza y de los ingresos generan, desaliento, incertidumbres y a menudo conflictos sociales, que no abonan a la consolidación social y económica. La igualdad democrática choca con las desigualdades socioeconómicas y generan inestabilidad económica y política, que impide construir modelos o procesos de desarrollo inclusivos con los cuales la gente se identifique y los haga suyos. Es decir, si el crecimiento macroeconómico no genera desarrollo humano de todas las personas, la democracia resulta siendo un cascarón sin sustancia.

Las democracias delegativas –analizadas por el politólogo argentino Guillermo O'Donell– son la deformación de la democracia representativa, pues genera concentración de poder en el Ejecutivo, debilita las instituciones, reduce los mecanismos de rendición de cuentas (*accountability horizontal*), se basan en el plebiscitarismo y desprecia los límites legales. Al cabo de un tiempo generan gobiernos autoritarios, como es el caso de Venezuela. Finalmente, sus resultados son negativos tanto en la economía como en la política.

Los gobiernos populistas, según el historiador francés Pierre Rosanvallon, son una respuesta a las crisis de legitimidad y representatividad de las democracias modernas, y considera al populismo como una forma empobrecedora de la democracia, aunque reconoce que surge de problemas reales, como el desencanto con las democracias representativas. Los populismos plantean soluciones simplistas que a menudo llevan a crisis fiscales e inflación; además, son peligrosos porque eliminan el pluralismo, destruyen las instituciones democráticas y producen gobiernos autoritarios.

En América Latina y en particular en el Perú, hemos tenido democracias delegativas y populistas como las de Alberto Fujimori que, siguiendo la ideología neoliberal, generaron crecimiento económico con desigualdades socioeconómicas y regionales, con alta informalidad laboral, lo que debilitó las representaciones políticas y al cabo de algunos años generó una crisis de representación y atomización política, que hace difícil aspirar a la "promesa peruana" de construir un país con desarrollo y con democracia. ✣

Comentario presentado en Aula Magna 2024 de la PUCP, sobre Democracia y Crisis Institucional.



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Parte de Guerra II

La gloria al filo de la muerte

El ejército real y el Ejército Unido Libertador juegan sus últimas cartas. Entre dos fuegos, el virrey La Serna prioriza combatir a los independentistas, que marchan por el norte, en lugar de sofocar la rebelión ultramontana del general realista Pedro de Olañeta en el Alto Perú. Los ejércitos rivales se desplazan tácticamente por el sur andino intentando sorprender uno al otro entre el Cusco y Apurímac. La persecución se prolonga hasta nuestros días sin tregua ni pausa con la lectura de las memorias del general Guillermo Miller (*Memorias del general Miller al servicio de la república del Perú*) y el testimonio del general realista Andrés García Camba (*Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*). A mediados de noviembre, los realistas han avanzado sobre Huamanga y cortado la comunicación de los patriotas con el norte y los republicanos, sedientos de gloria tras el triunfo en la batalla de Junín, quince semanas después de ese enfrentamiento, hoy se encuentran acorralados y al límite de sus existencias. En un intento por flanquear al enemigo, los patriotas son emboscados viciosamente en la quebrada de Corpahuaico a pocas leguas de distancia de la pampa de Ayacucho, el 3 de diciembre de 1824. "Todo les era contrario y espantoso; pero el ánimo y el valor de los republicanos parecía aumentarse en proporción que las cosas tomaban peor aspecto", narra el general realista Andrés García Camba. Entre la espalda y la cordillera, Sucre se dispone a librar batalla o morir en el intento.



Escribe: **Nelson Pereyra** (*)

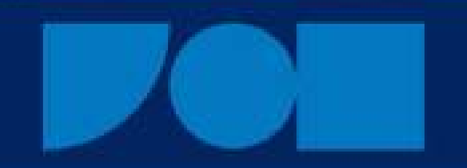
El jefe del Ejército Unido Libertador al mando del general Antonio José de Sucre cambia de estrategia bélica tras recibir instrucciones del Libertador Simón Bolívar, quien le indica que busque el enfrentamiento abierto con los españoles para propiciar su derrota militar.

El general Sucre había sorteado todo encuentro frontal con el ejército comandado por el virrey José de La Serna a fin de evitar un grave descalabro en el valle del río Pachachaca, zona colindante con el Cusco, cuartel general del Ejército español. El jefe patriota confía en el envío de refuerzos provenientes de Colombia.

Ahora, luego de cruzar el caudaloso río Pampas y replegarse a Apurímac, el general Sucre opta por dar batalla a los realistas ante las constantes emboscadas de estos.

El 3 de diciembre, a las 17 horas, la primera división de infantería del Ejército español ataca de manera sorpresiva la reserva del Ejército Unido Libertador cuando se desplaza por la abrupta quebrada de Corpahuaico en Ayacucho. El ataque de los soldados, comandados por el general Gerónimo Valdés, desde las alturas de la cordillera de Pumaccahuana, ocasiona el descalabro de tres batallones (Vencedor, Vargas y Rifles) de la primera división de la infantería colombiana que en ese momento estaban cruzando el desfiladero.

El asalto, sorpresivo y contundente, obliga a los soldados patriotas a dejar los bagajes y ganado que transportaban para empuñar sus armas y defenderse. Los batallones Rifles y Vargas son dispersos. La pericia del jefe de esta última unidad, teniente coronel Trinidad Morán, logra evitar el descalabro total. Los soldados agredidos fueron auxiliados por el batallón Bogotá de la segunda





Mira el video sobre este tema y sigue todos los capítulos de la serie **'Parte de guerra'**



división de la infantería colombiana y por un batallón de la Legión Peruana de la Guardia que al momento del ataque estaban abandonando la quebrada. En horas de la noche, los sobrevivientes del Rifles subieron por la pendiente de la quebrada. La caballería patriota no es gravemente afectada porque se desplaza por el valle de Chonta, a tres kilómetros de Corpahuaico.

Como resultado de la emboscada, el Ejército Unido Libertador reporta más de 200 soldados muertos, entre los que figura el mayor Thomas Duckbury, segundo al mando del batallón Rifles. Según el jefe de la caballería patriota general Guillermo Miller, los realistas se apoderan del parque, caballos, mulas y uno de los dos cañones de campaña.

Tras la terrible emboscada, los soldados patriotas continúan su marcha por las localidades de Tambo Cangallo y Acosro. Al cruzar el río Pongora, Sucre ordena una disposición de batalla para enfrentar a los realistas, pero estos deciden retirarse hacia la ciudad de Huamanga evitando el enfrentamiento abierto con las tropas libertarias, que ahora más que nunca desean derrotar a sus oponentes para consolidar la liberación de los pueblos del Perú e Hispanoamérica.

> **"En la emboscada de Corpahuaico, el Ejército Unido Libertador pudo ser diezmado, seis días antes de la batalla de Ayacucho".**

(*) Historiador de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con estudios de maestría en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad Pablo de Olavide en España. Doctor en Historia con mención de Estudios Andinos. Sus ejes de investigación están relacionados con la participación política de los campesinos en la formación del Estado peruano y con la historia y cultura regional. Recientemente ha editado el libro *Ayacucho. la batalla final por la independencia* junto con Claudia Rosas y Juan Marchena en la colección Sílex Ultramar de España.

Sangre en el ojo. General José Antonio de Sucre y el virrey La Serna, sus ejércitos cortos de provisiones, exhaustos, la traición a la vuelta de la esquina, se aprestan a librar batalla.

Cronología de la independencia del Perú

1824

31 oct.	El virrey La Serna y su ejército a la izquierda del río Apurímac avanza sobre Parcos, Colcamarca, hasta los altos de Mamara, Apurímac. El general patriota Miller en misión de observación casi es capturado.
12 nov.	El general monarquista rebelde Pedro de Olañeta invade Tarapacá. En Arequipa, desertan sus partidarios, y una junta de guerra envía refuerzos militares en socorro de los realistas leales al virrey La Serna en La Paz.
16 nov.	La vanguardia realista ocupa la ciudad de Huamanga.
26 nov.	El virrey decampa en los altos de Carhuanca, a 140 km de Huamanga, y se apresta a cruzar el río Pampas.
3 dic.	Los realistas sorprenden a las fuerzas de Sucre en el valle de Corpahuaico o Matará. El ejército patriota huye a la llanura de Tambo Cangallo.

Fuente: M. Guerra (coord.), Cronología de la independencia del Perú, 2016.

El 2024 podría cerrar con un incremento del 30% en homicidios

ALERTA. Analista de datos Juan Carbajal advierte que se llegaría a los 2.000 crímenes en comparación con los 1.494 reportados en el 2023. Exministro sostiene que estado de emergencia no funciona.

Fiorella Azaña

Producto de la ola criminal que se vive, el 2024 podría cerrar con un aumento del 30% de los homicidios reportados en comparación con el 2023, según el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef).

Y es que, hasta el 28 de noviembre de este año, se han registrado 1.817 crímenes a nivel nacional; aunque el analista de datos Juan Carbajal advierte que esta cifra podría alcanzar los 2.000 casos si la tendencia actual se mantiene. De ser así, esta última cantidad representaría un 30% de aumento frente a los 1.494 homicidios del 2023.

Carbajal explicó a **La República** que agosto de este año, con 204 homicidios, ha sido el mes con la mayor cantidad de muertes desde el 2017 y que, hasta el 28 de noviembre, se han registrado 176 crímenes, lo que podría convertir a este mes en el segundo con más casos.

Además, señaló que el mes de diciembre, como ocurrió en el 2023 y en años anteriores (2019 y 2018), podría superar estas cifras. "Dios no quiera que supere a agosto y noviembre. Toda vida es importante. La tendencia sigue en alza", señaló.

Con mucha preocupación, indicó que en noviembre se registraron más de seis crímenes diarios; mientras que en octubre hubo entre cinco y seis homicidios por día, y en setiembre, alrededor de seis.

"El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, indicó que las cifras de la criminalidad son exitosas, pero he percibido que los datos presentados han estado sesgados", advirtió.



"El ministro del Interior está preocupado por su propia situación personal y en esa lógica pretende mostrarnos una reducción de cifras que no son exactas ni reales. No debe maquillar la realidad".

Wilfredo Pedraza
Exministro del Interior

Continúan los asesinatos

En la última semana se han reportado dos asesinatos en sendas barberías en Chorrillos, lo que ha generado conmoción.

En el primer caso, un barbero de 18 años fue asesinado en su local en el cruce de las avenidas Túpac Amaru y San Martín, tras resistirse al robo de su celular.

El segundo caso ocurrió la noche del sábado cuando dos delincuentes armados irrumpieron violentamente en una barbería de la avenida Principal de San Genaro y dispararon contra dos trabajadores.

Uno de ellos murió y el otro resultó herido de gravedad.

Sobre el tema, el exministro del Interior Wilfredo Pedraza afirmó que los estados de emergencia no tienen ningún impacto en los delitos de extorsión y sicariato, ya que esta medida solo se traduce en más presencia policial y de las fuerzas armadas, junto con algunos operativos.

Sin embargo, resaltó, se necesita un equipo de inteligencia que logre detener a los cabecillas de las bandas criminales y no a los que cobran cupo.

"En realidad, el estado de emergencia es una respuesta política y simbólica a la demanda ciudadana; no es que veamos militares y policías en todas las calles de los distritos. Esta medida solo genera expectativa y nada más. Lamentablemente, siguen aumentando las muertes por armas de fuego, y seguimos viendo agresiones contra empresarios y transportistas".

Además, indicó que el incremento de homicidios se debe al sicariato y las extorsiones. Precisó que es muy probable que en diciembre las cifras de homicidios sigan aumentando, y se registre un récord histórico en los datos del Sinadef. ♦



CRIMINALIDAD AL LÍMITE. Esta escena se viene repitiendo todos los días en Lima y regiones. Los policías solo van a recoger cadáveres. Hace falta inteligencia.

Estado de emergencia en 14 distritos

- El Gobierno de Dina Boluarte decidió ampliar por 45 días más el estado de emergencia en 14 distritos de Lima metropolitana y Callao.
- Los distritos que seguirán bajo la declaratoria de emergencia son Ate, Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Lurigancho-Chosica, Puente Piedra, Rímac, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Santa Rosa y Villa El Salvador, en Lima metropolitana. En el caso del Callao, solo se incluye a Ventanilla.
- Tras el ataque a un policía, se conoció que evaluarían aplicar dicha medida en San Borja y también en La Victoria.

Balean bus de Armonía 10: extorsionadores le exigen 20.000 soles a la orquesta

La tranquilidad del grupo de cumbia Armonía 10, de Walther Lozada, se vio interrumpida cuando su bus fue atacado a balazos, la tarde de ayer, en la avenida Tomás Valle, en el Callao.

El vehículo, que se encontraba estacionado frente al hotel Las Vegas, recibió dos impactos de bala por parte de un motorizado, quien se dio a la fuga.

Así lo confirmó Agustín Távara, mánager de Armonía 10, quien relató que un tiro impactó en el lado frontal del bus y otro en la ventana de atrás.

Además, reveló que el grupo recibe amenazas constantes. Les piden 20.000 soles para no atentar contra sus vidas.

Indicó que los agresores advirtieron que este sería solo el primer ataque, mencionando en uno de los mensajes que, incluso, usarían una granada.

A pesar de la gravedad de la situación, Lozada y su equipo han expresado su intención de seguir adelante con sus presentaciones. Tras este hecho, exigen mayores medidas de seguridad para prevenir incidentes.



EN LA MIRA. Ya ni los cantantes del pueblo se salvan. ¿Y la PNP?

En la unidad solo se encontraban dos conductores de la orquesta, ya que el resto de los integrantes estaba en el interior del hotel, preparándose para los eventos programados, como el que tenían en el restaurante Chepita Royal, ubicado en la avenida Los Dominicos.

Según testigos, el ataque estaba dirigido contra Walther Lozada, dueño de la orquesta, y Agustín Távara, su mánager. Ambos suelen sentarse en el lugar donde impactó el proyectil, aunque no resultaron heridos. ♦

Habrá aumento para policías y militares en el 2025 y 2026

EN CUATRO TRAMOS. Los tres primeros se concretarán en enero, julio y diciembre del otro año. El cuarto y último en junio 2026.



¿ESTARÁN EN LAS CALLES? Policías deben hacer bien su trabajo.

El Ministerio del Interior confirmó que, con la aprobación de la ley de presupuesto del 2025, se hará efectivo el aumento remunerativo para policías en situación de actividad y en retiro, tal como lo anunció, el 28 de julio pasado, la presidenta Dina Boluarte. Estos mismos beneficios les corresponderá a los militares de las fuerzas armadas.

El sector precisó que este incremento se implementará en cuatro tramos: el primero se concretará en enero del 2025, el segundo y tercero en julio y diciembre de ese año, respectivamente; mientras que el último se realizará en junio del 2026.

"Se hará realidad el aumento luego de 12 años de espera", dijo.

Este aumento se encuentra establecido en la centésima sexagésima sétima disposición complementaria final de la autógrafa de ley de presupuesto que debe ser promulgada, en estos días, por la presidenta.

A través de esta norma, se autoriza al Ministerio del Interior y al Ministerio de Defensa a incrementar, mediante decreto supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la remuneración consolidada del personal policial y militar de las FFAA.

Debido a este punto es que aún no se conoce cuánto será el monto del aumento tanto para los suboficiales como oficiales.

La ley de presupuesto del 2025 también autoriza al MEF reajustar el monto que se otorga a los pensionistas del Decreto Ley 19846 y a los pensionistas del Montepío (fondo). Esto se debe hacer mediante decreto supremo, a propuesta de los ministros de Defensa y del Interior.

"El reajuste se efectuará de manera progresiva en tres oportunidades en los meses de enero, julio y diciembre del 2025", se lee en la citada norma.

Algunas modificaciones

A fines de octubre, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, señaló que el aumento se iba a dar en tres armadas: el primero en diciembre del 2024, el segundo en el 2025 y el tercero en el 2026. "Ya se hecho el análisis económico y normativo entre los ministerios del Interior, Defensa y de Economía para determinar los porcentajes".

Agregó también que "se incluye a las pensiones, lo que constituye un reconocimiento a los policías y militares en situación de retiro, que lucharon en los 80 y 90 contra el terrorismo y por la pacificación del país". ❖

Asociaciones solicitan al Estado comprar inyectable nuevo que previene el VIH

JOHN REYES



OPORTUNIDAD. Gobierno debe asegurar nuevos tratamientos.

En el marco del mes de la lucha contra el VIH, quince organizaciones de la sociedad civil enviaron un oficio a la presidenta Dina Boluarte, al premier Gustavo Adrianzén y al ministro de Salud, César Vásquez, en el que solicitan al Estado adquirir el medicamento inyectable lenacapavir, que puede prevenir en un 99,9% la transmisión de la infección, lo que es un importante avance en el control de la misma.

Señalaron que estos resultados se dieron a conocer en la 5ª Conferencia Mundial de Prevención del VIH. Para eso se necesitan administrar dos dosis al año de este medicamento de la farmacéutica Gilead. "ONUSIDA y otros actores globales enfatizan la necesidad urgente de que los medicamentos de acción prolongada, como lenacapavir, estén disponibles al menor precio para el sistema de salud", señalaron.

Lamentablemente, este medicamento, al tener un costo estimado de 40.000 dólares al año, resulta inalcanzable para muchos países, incluido Perú. "Sin embargo, según expertos de la 25ª Conferencia Internacional sobre el Sida, celebrada en julio último, estimaron que una versión genérica podría reducir este costo a 40 dólares", dijeron.

Negociar con Gilead

Por eso, ante pedidos de organizaciones, la farmacéutica Gilead ha otorgado licencias voluntarias a seis fabricantes de genéricos y solo 120 países tienen acceso a esta versión económica, pero el Perú no está incluido.

Por ello, las quince organizaciones, como Givar, Prosa, entre otras, instan al Gobierno a negociar con la farmacéutica para incluir al país en la distribución del genérico, especialmente ante el incremento de casos de VIH en jóvenes de 15 a 29 años. ❖

Rejas en Mesa Redonda no han reducido informalidad

Sin resultados. Las rejas, que fueron instaladas por la Municipalidad de Lima en 15 accesos de la zona comercial de Mesa Redonda, no han reducido la informalidad y la aglomeración.

Ayer domingo, cientos de personas acudieron a realizar sus compras navideñas, pero se encontraron con las calles saturadas por clientes y ambulantes.

"En algunos espacios no hay por dónde caminar", dijeron.

Los clientes y vendedores se mostraron en contra de esta medida ejecutada de un momento a otro. "No puedo entrar con mi auto para descargar porque ahora me mandan hasta el jirón Cusco. Imagínate un sismo fuerte, la gente sale y se pisa", señaló un comerciante. ❖



Calles siguen aglomeradas.



POLÉMICA. El Gobierno viene abriendo boticas FarmaMinsa en varios distritos, pero también debe asegurar entrega gratuita.

Critican al Minsa por priorizar venta de medicinas que deben ser gratuitas

FARMAMINSA. Decano del Colegio Médico lamentó que se busque abrir 100 boticas públicas hasta 2026. Crecería desigualdad.

Rosmery Tapara

La promulgación de la Ley n° 32176, que busca implementar más de 100 boticas públicas llamadas FarmaMinsa hasta el 2026, ha generado las críticas del Colegio Médico del Perú (CMP).

El decano Pedro Riega cuestionó que el Ministerio de Salud (Minsa) priorice la venta de medicamentos que deberían ser entregados gratuitamente a la población más vulnerable. Agregó que las FarmaMinsa no ofrecen una solución efectiva al problema del desabastecimiento.

"Que no se olvide de que el Minsa tiene la responsabilidad de adquirir y proporcionar gratuitamente los medicamentos que requieran los pacientes del Seguro Integral de Salud (SIS)", dijo.

Según Riega, el Cenares, organismo del Minsa encargado de las compras centralizadas, ha evidenciado deficiencias que agravan la falta de insumos esenciales. "Ello, sumado a las dificultades logísticas, podría sobrecargar aún más el sistema de abastecimiento en lugar de priorizar la entrega gratuita".

También advirtió que podrían aumentar las desigualdades, ya que esta medida limitaría el acceso a tratamientos integrales, especialmente en las regiones más alejadas del país.

Finalmente, Riega instó al Gobierno a priorizar políticas orientadas a garantizar la disponibilidad de medicamentos gratuitos para los pacientes del SIS.

Explicación del Minsa

El último jueves, el viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña, dijo que con las FarmaMinsa se garantiza el acceso a medicamentos a un costo social que permita a las personas con enfermedades crónicas su mejora.

Los precios son cinco y hasta 30 veces menores que en las boticas privadas, precisó el sector.

Hoy ya hay 12 FarmaMinsa, y la última fue inaugurada en Lince.

Con perros registrarán a los visitantes de las cárceles



MEDIDA. Buscan evitar que ingresen celulares y droga a penales.

Con el objetivo de evitar el ingreso de objetos y sustancias prohibidas, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos puso en marcha, desde el penal Castro Castro, la nueva estrategia de control en los penales, como parte de la nueva política de seguridad que se desarrollará de manera permanente.

Esta nueva estrategia implementada consiste en el registro de personas con canes detectores de sustancias narcóticas y explosivas de la Unidad Canina de la Policía Nacional. También se ha dispuesto el control de requisitorias en los exteriores de los penales de Lima y regiones.

Para esto se contará con la participación de agentes penitenciarios y efectivos policiales, para verificar si existe alguna orden de captura.

Ayer, con el fin de garantizar el correcto desarrollo, el presidente del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Javier Llaque, realizó la supervisión en el penal Miguel Castro Castro.

Nueva detenida

Ayer, precisamente, la División de Investigación Criminalística de Piura logró la intervención de una mujer que intentó ingresar tres equipos celulares al penal ex Río Seco. Estos equipos serían empleados para realizar extorsiones desde la prisión.

LA FOTONOTICIA



Madres de ollas comunes lamentan presupuesto

Las madres de la Red de Ollas Comunes de Lima señalaron que el Congreso aprobó un presupuesto de 1.46 millones de soles para que sigan funcionando. "Eso quiere decir que solo se destinaron dos soles por cada beneficiario, algo que es insuficiente para alimentar a los más vulnerables", dijeron.

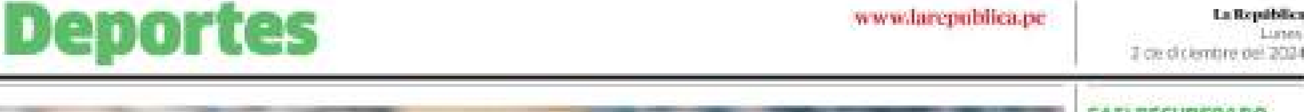
Callao: habrá cierre parcial de un tramo de la avenida Faucett

Mucho cuidado. La Municipalidad del Callao anunció el cierre parcial de la av. Faucett para instalar tres vigas del puente Virgen del Carmen, una obra que alcanza el 80% del avance.

La interrupción del tránsito será desde las 11 p.m. de hoy lunes hasta las 6 a.m. del martes, y desde las 11 p.m. del martes hasta las 6 a.m. del jueves.

Por ello, los vehículos que vienen del aeropuerto usarán la av. Morales Duárez, Nuevo Aeropuerto y la av. Chalaca para regresar a Faucett. Mientras que desde la av. Argentina hacia el aeropuerto, los desvíos serán por la av. 28 de Julio, el jr. Mariano Melgar y la av. 1 de Mayo.


Niña de azúcar
Estreno, hoy
DESPUÉS DE AFHS
Juntémonos +





GOLEADOR. El 'Pirata' Barcos marcó dos tantos en la Libertadores, mientras que en la Liga 1 registró 14.

Barcos fijo en Matute

RENUEVA. Atacante argentino continuará en Alianza Lima por todo el 2025. Y en Universitario buscan a golero Miguel Vargas.

Erick Pisconte B.

Siguen las movidas en La Victoria. El técnico Néstor Gorosito será oficializado en los próximos días y firmará su vínculo por todo el 2025 con Alianza Lima. Tras ello, la dirigencia íntima empezará con las renovaciones y contrataciones, pensando en la Liga 1 y la Copa Libertadores, donde arrancará su aventura en la primera fase y ya se conocen a los posibles rivales: Nacional de Paraguay, Monagas de Venezuela y el cuarto puesto de la Liga de Bolivia, que sigue en su jornada 25 y concluirá el miércoles 11 de diciembre.

El estratega argentino no quiere dejar pasar ningún detalle y quiere asegurar los goles para intentar llegar a la fase de grupos. Ante tal situación, ya iniciaron las conversaciones con el atacante Hernán Barcos y en el transcurso de la semana estamparía su firma por toda la temporada. Gorosito ya le dio el visto bueno para la renovación del Pirata, quien durante el 2024 anotó 14 tantos entre Apertura y Clausura; además, en la Libertadores se hizo presente en dos oportunidades.

"Hay que mirar para adelante, y ver en qué erramos para no volver a cometerlos. Estamos conversando (sobre renovación) y esperamos llegar a un buen acuerdo", dijo el goleador argentino hace algunas semanas, dando las primeras pistas de un nuevo vínculo con el club que le abrió las puertas en el Perú.

Nueva alternativa en la volante

Néstor Gorosito ha dejado en carpeta algunos nombres para reforzar el medio campo de Alianza Lima y el uruguayo Brahian Alemán ha entrado en la órbita. El mediocentro ofensivo es un viejo conocido del nuevo técnico blanquiazul, ya que lo dirigió entre el 2021 y 22 durante su travesía por Gimnasia y Esgrima de La Plata; además del Tigre a inicios de este año. El jugador de 34 años actualmente milita en la Universidad de Concepción de la segunda división del fútbol chileno, donde ha disputado 13 compromisos y hasta la fecha no ha podido anotar.

Se mueve el arco de Universitario

La salida del golero Diego Romero es casi un hecho y Universitario de Deportes buscará su préstamo (tiene contrato hasta el 2027). El guardameta ha tenido un buen año y desea tener continuidad en un club que le permita seguir mostrando sus cualidades. La 'U' entiende la situación, por lo que ya empezó a conversar con el chileno-peruano Miguel Vargas, cuyo contrato con el Deportivo Garcilaso concluye a fines de mes. En el transcurso de la semana habrá novedades en el arco crema, que tendrá como titular al uruguayo Sebastián Britos. ✤

Melgar oficializó a Walter Ribonetto

NUEVO TÉCNICO. También se anunció la llegada de Percy Liza y Nelson Cabanillas.

FBC Melgar anunció ayer la contratación del técnico argentino Walter Ribonetto, quien ya se encuentra en Arequipa junto con su equipo de trabajo para iniciar su labor con miras a la temporada 2025, donde afrontará la fase 2 de la Copa Libertadores.

"Nuestro flamante comando técnico, encabezado por Walter Ribonetto, arribó a la Ciudad Blanca con una sola consigna: ¡Darlo todo por esta gloriosa rojinegra!", describió el club en su cuenta de X, acompañado de una foto del estratega junto a Mauricio Caranta, Martín Serle e Ignacio Scolari, parte de su cuerpo técnico.



ESTRATEGA. Ribonetto junto a su comando técnico.

Pero no es la única novedad que llega desde la UNSA. El atacante Percy Liza (ex Carlos A. Mannucci) y el lateral Nelson Cabanillas (ex-Universitario) son las nuevas incorporaciones del elenco dominó con miras a la temporada 2025.

Cabe señalar que en los últimos días, Melgar anunció las salidas de los volantes Kevin Sandoval, Matías Noble, Jean Pierre Archimbaud, el defensor Leonel Galeano y el lateral izquierdo Paolo Reyna. ✤

CASI RECUPERADO

Yoshimar Yotún listo para volver a la acción en Cristal



Sufrió lesión a la rodilla.

Sporting Cristal arrancará la pretemporada 2025 el próximo martes 10 de diciembre en La Florida y uno de los rostros nuevos con los que contará el técnico Guillermo Farré es la del volante Yoshimar Yotún, ya casi recuperado de una lesión en la rodilla izquierda sufrida en abril pasado.

En referencia a los jales, no habrá mayores novedades, ya que los extranjeros (Martín Cauteruccio, Franco Romero, Santiago González, Gustavo Cazonatti y Nicolás Pasquini) permanecerán como la base de un equipo que incorporará al atacante argentino Misael Sosa del Deportivo Maipú. ✤

POR TODO EL 2025

Christian Cueva cerca de renovar con Cienciano



Jugará la Sudamericana.

Cienciano del Cusco quiere dar batalla en la Liga 1 2025 y volver a escribir una nueva historia en la Copa Sudamericana; por ello, desea volver a tener en sus filas a Christian Cueva, quien tiene todo encaminado para renovar su vínculo por un año más por pedido expreso del técnico Cristian Díaz.

Guido Gallegos, directivo del elenco cusqueño, señaló hace algunos días que el jugador está siendo evaluado y que es una prioridad.

El Papá anunció mediante sus redes sociales la incorporación por todo el 2025 del defensor argentino Leonel Galeano, ex FBC Melgar de Arequipa. ✤

Recupera la confianza

VICTORIA. Real Madrid venció 2-0 al Getafe con un tanto de Kylian Mbappé y otro de Jude Bellingham. Equipo de Carlo Ancelotti ya es segundo y le pisa los talones al Barcelona.

Erick Pisconte B.

Nunca den por muerto al Rey de Europa. El Real Madrid viene recuperando terreno en LaLiga española y con un partido pendiente ya se puso a un solo punto del FC Barcelona, líder de la competición con 34 puntos.

Ayer, el elenco dirigido por Carlo Ancelotti recibió en el estadio Santiago Bernabéu al Getafe y venció 2-0 con tantos de Jude Bellingham y Kylian Mbappé.

Precisamente, sería el volante inglés el encargado de abrir el marcador sobre la media hora de juego con un disparo desde el punto de penal. En la antesala, el volante Allan Nyom agarró dentro del área a Antonio Rudiger. El árbitro fue testigo privilegiado de la falta y pitó penal. Bellingham (30'), con parada incluida y un remate nuevo, mandó el esférico al fondo de la red.

El exjugador del Borussia Dortmund también sería protagonista del segundo gol madridista por un milimétrico pase a Kylian Mbappé (38'), quien en la corrida se sacó a un defensor y antes de entrar al área metió un remate de derecha que aumentó cifras.

En el segundo tiempo, al Real Madrid le faltó suerte para ampliar el marcador, por lo que controló el 2-0 y metió tres puntos más en LaLiga, con lo cual se mantiene en la segunda casilla con 33 unidades y un partido pendiente ante el Valencia.

"Ha jugado muy bien, ha estado activo y ha sido peligroso. Ha marcado un gol importante para controlar el partido y ha creado ocasiones en la segunda parte. Es lo queremos de él", dijo Ancelotti en referencia al accionar de Mbappé. ♦

AFP



CELEBRACIÓN. Atacante francés lleva 8 anotaciones y una asistencia en LaLiga española.

DATOS

- **Calma.** El golero Thibaut Courtois, quien ayer celebró 250 partidos con el Real Madrid, dijo que el triunfo es importante, pero que aún resta mucho camino por recorrer.

Liverpool hunde al City

LÍDER. Cody Gakpo y Mohamed Salah anotaron en un nuevo triunfo de los reds (2-0), únicos punteros de la Premier League.

En Liverpool parecen ya no extrañar a Jürgen Klopp y caminan viento en popa en cual torneo se le ponga en frente. Hoy en día es el técnico neerlandés Arne Slot el encargado de llevar las riendas de un conjunto que es líder no solo de la Champions, sino también de la Premier League.

La presión alta y rápida recuperación le dio resultados sobre un golpeado Manchester City. Los reds fueron superiores en todas las líneas y vencieron 2-0 con tantos de Cody Gakpo y Mohamed Salah.

Desde el primer minuto, el Liverpool tocó la puerta del golero Stefan Ortega, que ya nada pudo hacer ante el gol del neerlandés Gakpo (12'), quien no podía fallar debajo del arco tras recibir una excelente habilitación de Salah.

En el complemento, el egipcio sería el encargado de ampliar el resultado desde el punto de penal. En la jugada previa, el '1' del City derrumbó en el área a Luis Díaz, por lo que Salah (78') tomó el balón y selló el 2-0.

El equipo de Pep Guardiola sigue sin levantar cabeza y llevan 7 partidos sin conocer la victoria. Su rival de turno es puntero del campeonato (34 puntos). ♦



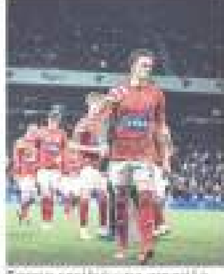
GOLEADOR. Egipcio acumula 11 gritos en la Premier League.

Oliver Sonne anota en empate del Silkeborg

DE VOLEA. Lateral peruano marcó su tercer tanto en la temporada.

Genio y figura. El lateral peruano Oliver Sonne volvió a ser protagonista con el Silkeborg pese al empate de su equipo 0-0 ante Aarhus en la fecha 17 de la Superliga de Dinamarca. El Vikingo anotó y llegó a su tercer gol de la temporada.

Fue un primer tiempo muy parejo, por lo que las emociones las guardaron para el complemento. Transcurrían 69 minutos cuando el centrocampista Jeppe Andersen se metió por el sector izquierdo del área y sacó un preciso centro para Sonne, quien llegó a toda velocidad para acariciar el balón de volea con su pierna más hábil y romper la paridad. El seleccionado nacional celebró con sus hinchas lo que era un triunfo; sin embargo, Patrick Mortensen (82' penal) selló la paridad y dejó al Silkeborg en la sexta casilla con 26 puntos. ♦



Sonne recibió una amarilla.

PARTIDO SUSPENDIDO

Momentos de tensión en el Fiorentina-Inter

Fiorentina e Inter protagonizaban uno de los partidos más atractivos de la jornada 14 de la Serie A. El compromiso transcurría con total normalidad e iba igualado 0-0, pero un hecho inesperado cambió la historia.

Edoardo Bove, jugador del elenco Viola, sufrió una descompensación sobre los 14 minutos, pero fue atendido inmediatamente por los médicos y luego trasladado a un hospital, donde afortunadamente ya está fuera de peligro, y llegó respirando por sus propios medios. El partido quedó suspendido. ♦



Bove siendo atendido.

TE VI EN TV

FÚTBOL • Champions Asia
Al-Nassr vs. Al-Sadd
11:00 a.m. (Disney Plus)

FÚTBOL • Serie A
AS Roma vs. Atalanta
2:45 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL • LaLiga
Sevilla vs. Osasuna
3:00 p.m. (ESports)

FÚTBOL • Liga Argentina
Platense vs. U. Santa Fe
5:15 p.m. (APA Play)

FÚTBOL • Liga Argentina
A. Tucumán vs. NOB
8:00 p.m. (TNT Sports)

Joe Biden otorga indulto a su hijo Hunter

ROMPIÓ SU PROMESA. Presidente saliente de los EEUU había prometido que no le concedería privilegio.

France 24 y *NYT*

"Hoy firmé un indulto para mi hijo Hunter. Desde el día que asumí el cargo, dije que no interferiría en la toma de decisiones del Departamento de Justicia y mantuve mi palabra incluso cuando vi cómo mi hijo era procesado de manera selectiva e injusta", dijo el presidente saliente de Estados Unidos, Joe Biden, en un comunicado difundido este domingo por la Casa Blanca.

En junio pasado, Hunter Biden fue hallado culpable de tres delitos graves en un juicio federal por posesión ilegal de armas. Esta es la primera vez en que el hijo de un presidente en funciones en Estados Unidos es condenado.

Los tres cargos de los que fue encontrado responsable fueron mentir a un comerciante de armas con licencia federal, hacer una declaración falsa en la solicitud al decir que no consumía drogas y tener el arma de forma ilegal durante 11 días.

Todos están relacionados con la compra de un revólver en 2018, cuando, según argumentaron los fiscales, el hijo del mandatario mintió en un formulario obligatorio de compra de armas al decir que no consumía drogas ilícitas ni que era adicto a ellas.

"Ninguna persona razonable que analice los hechos de los casos de Hunter puede llegar a otra conclusión que no sea que fue un blanco solo porque es mi hijo", afirma en su comunicado de este domingo el presidente Biden.



CRÍTICAS. Trump usa este evento para atacar al sistema judicial por "estar tomado por los demócratas".

La Casa Blanca había asegurado en numerosas ocasiones que Biden no indultaría ni conmutaría las sentencias de su hijo, un adicto a las drogas en recuperación que se convirtió en el blanco de los republicanos, incluido el presidente electo Donald Trump.

"Ha habido un esfuerzo por acabar con Hunter, que lleva cinco años y medio sobrio, incluso frente a ataques implacables y un procesamiento selectivo. Al intentar acabar con Hunter, han intentado acabar conmigo, y no hay motivos para creer que esto se detendrá aquí. Ya es suficiente", sostuvo.

Biden dijo que había tomado la decisión durante el fin de semana. El presidente, su esposa, Jill Biden, y su familia, incluido Hunter, pasaron el feriado de Acción de Gracias en Nantucket, Massachusetts, y regresaron a Washington el sábado por la noche.

"Esta es la verdad: creo en el sistema judicial, pero a medida que he luchado con esto, también creo que la política cruda ha infectado este proceso y ha llevado a un error judicial y, una vez que tomé esta decisión este fin de semana, no tenía sentido retrasarlo más", remarcó Biden.

El perdón presidencial en EEUU

- No es la primera vez que un presidente utiliza su Poder Ejecutivo para conmutar la condena de un miembro de su familia. El último día de su mandato, el presidente Bill Clinton perdonó a su medio hermano Roger Clinton por cargos antiguos de cocaína. Un mes antes de dejar el cargo, el Sr. Trump perdonó al padre de su yerno, Charles Kushner, por evasión fiscal y otros delitos.
- Tanto Roger Clinton como Charles Kushner ya habían cumplido sus condenas en prisión, y los perdones se trataron más de perdón o reivindicación que de evitar tiempo tras las rejas. Durante el fin de semana, el Sr. Trump declaró que nominaría a Charles Kushner como embajador de EE. UU. en Francia.

Entretenimiento y Cultura

Cecilia Castillo S.

Patricia Barreto y Nacho Di Marco se juntan nuevamente frente a las cámaras y como protagonistas. Lo harán en 'Nina de azúcar', la nueva propuesta de Del Barrio Producciones para América Televisión y que se estrenará hoy a las 9:40 p.m. "para poner una gran dosis de dulzura y diversión en las noches peruanas", reza la promoción.

"Nacho y yo somos actores que manejamos mucho la improvisación, nos entendemos muy bien. Es lindo tener un dúo. Literalmente, sabe su propuesta, es bacán encontrar un compañero que acoge tus propuestas, escucha las tuyas, las adopta y seguimos adelante en escena y escena. Cada uno aporta al otro", dice la actriz quien admite que sigue siendo identificada como Maricucha, de la sintonizada serie que también fue producida por Del Barrio Producciones.

"Maricucha es un personaje hermoso. Todos los personajes de cine o televisión tienen su momento y los abrazo. La gente siempre me lo recuerda. Es lindo que me digan Maricucha, donde voy los niños me la recuerdan y es bonito. En lo más recóndito me dicen Maricucha. Y ahora en esta nueva etapa, Nina me va a llevar a otro lado. Siento que este es otro personaje y es lindo cuando pasas otras etapas. Ahora, ya me están diciendo Nina", agrega la destacada actriz de teatro.

"Todos los personajes tienen su momento y los abrazo"

PATRICIA BARRETO. Actriz de teatro y cine regresa a las telenovelas ahora convertida en una maestra pastelera en 'Nina de azúcar'.

Nina es una maestra pastelera y la actriz ha contado la preparación que ha llevado para sumergirse en el amplio mundo de la pastelería. "Me he preparado en el rubro, desde el vocabulario, las medidas, ingredientes y tips. Vamos a ser fieles a todo, respetando esa hermosa carrera y todo eso me está llevando a un mundo nuevo. Nina tiene un taller y todo es tiempo, balanza y peso".

Además, ha reconocido a las maestras de quienes ha recibido asesoría. "Dulcefina es una de ellas y ahora estoy con otra maestra que es María Almenara, muy talentosa en su rubro. Y claro, yo he buscado mi propia dulzura. He tratado de escuchar, aprender de la mano de las maestras que he tenido para trabajar en la faceta de Nina. Ha sido un camino muy lindo, maravilloso porque he visto que hay una representación femenina muy importante en el campo de la pastelería. Estoy feliz y honrada".

La trama nos presenta a Nina, quien lucha por mantener viva su pastelería familiar. Pero cuando el destino la cruza con el jaguar (Di Marco), un futbolista mundialmente famoso, su vida dará un giro sorprendente.❖

Super/Man: la historia de Christopher Reeve llega al *streaming*



SUPERHÉROE. La película sobre el actor llega a Max.

"Una historia conmovedora y cinematográfica de valentía, perseverancia y devoción; relata la extraordinaria vida de un hombre que no solo encarnó a un héroe sobrenatural en la pantalla, sino que, gracias a su dedicación y resistencia, se convirtió en un héroe de la vida real", reseña Max, plataforma que anuncia *Super/Man: la historia de Christopher Reeve*.

"Fue un símbolo de esperanza para su esposa, su familia y los millones de personas a las que impactó a lo largo de su vida", señalan. La producción se estrena el 8 de diciembre con un recorrido por la vida del recordado actor hasta su muerte a los 52 años. Incluye también sus distintos intentos por escapar de su imagen de Superman.

Dirigido por Ian y Peter Ettedgui, el documental que ya estuvo en los cines y debuta en el streaming narra la vida personal y profesional de Reeve antes y después del accidente casi mortal que sufrió montando a caballo en 1995 y que le dejó paralizado del cuello hacia abajo.

"Se convirtió en un héroe de la vida real y en un símbolo de esperanza para su familia y millones de personas".

"Un retrato rico en matices de un hombre que se negó a ser definido por su físico y que demostró que no hacen falta mallas y una capa para ser un héroe", reza la sinopsis oficial de la película.

La dura historia del icónico intérprete y activista que a través de su fundación inició un trabajo a favor de los derechos de las personas con discapacidades incluye los testimonios de los actores Susan Sarandon, Glenn Close, Jeff Daniels, Whoopi Goldberg, entre otros.❖

México despide a Silvia Pinal en el Palacio de Bellas Artes



Luis Miguel envió arreglo.

Desde la mañana del sábado, cientos se reunieron en el Palacio de Bellas Artes para el homenaje a la diva mexicana Silvia Pinal. "Para todo el público mexicano es una pérdida, pero para nosotros, su familia, se va nuestra madre. Dios está de fiesta porque una de sus hijas más queridas regresa a sus brazos para llenar el cielo de alegría, picardía y arte", declaró entre lágrimas Sylvia Pasquel.

Alejandra Guzmán, Stephanie Salas y Giordana Guzmán y Michelle Salas estuvieron al lado del féretro de Pinal. "Para mí es un honor poder sentir el cariño de todo México y de todo el mundo. Mi madre es grandiosa, estuvimos todos juntos cuando ella trascendió", dijo la cantante.

El homenaje tuvo música y mariachis que cantaron en Bellas Artes. María del Sol interpretó 'Nos volveremos a encontrar'.❖

GARFIELD

Por Jim Davis









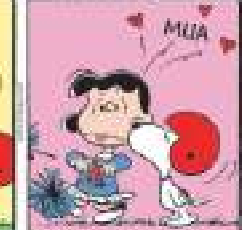
CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shultz









AJEDREZ

N° 4743

EN MIS VENAS

C. Amura vs G. Mammadova

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El ajedrez se ha utilizado como herramienta de entrenamiento cognitivo en diversas patologías de la salud mental, incluyendo la esquizofrenia". **José Carlos Giles**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
No descartes de forma radical y analiza esa propuesta que recibirás, será positiva y podrás manejarla. Tienes que encontrar solución a las diferencias de pareja y el camino no será la intolerancia.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Te liberas de una situación estresante. Ahora tendrás más tiempo para dedicarte a otros asuntos que descuidaste. Un familiar te sacará de ese cuadro de estrés y mal humor gracias a su compañía.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Que no decaigan tus ánimos, estarías paralizando actividades y nuevas opciones por tu estado emocional. Aún te cuesta perdonar a esa persona que te hizo pasar los malos momentos que vivieron.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Te costaría aceptar las sugerencias de alguien que desea pasarla contigo, sé más flexible. Se fortalecen los sentimientos con esa persona que intenta cumplir con todas sus promesas.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Es posible que se acumulen varias actividades y requieras de apoyo. Contarás con la ayuda de alguien incondicional. Sigues recordando esa mala experiencia amorosa, necesitas olvidar y renovarte.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Siempre con alguna atención te obligará a ser más disciplinado. Tu crecimiento continuará, no te desanimes. El amor de tu familia calmará cualquier pesimismo o nostalgia que te acompañe.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Podrías ser muy exigente con personas que estarían cumpliendo eficazmente su trabajo, evita presionar. Un momento íntimo o familiar se vería cancelado por obligaciones de último momento.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Tendrás que posponer el inicio de una actividad para resolver otros asuntos que requieren atención. Dale una oportunidad a esa persona para que pueda explicar lo que te incomodó.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Controla tu carácter, no te conviene resolver los problemas propiciando confrontaciones. En el amor, es el momento de decir las cosas que piensas, pero evita herir con tus comentarios.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Podrías resaltar más de la cuenta en situaciones que requieren más compromiso de tu parte, cuidado. Surge una reconciliación con alguien que te había lastimado con su alejamiento.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Alguien te hará entender lo importante que es conciliar con esa persona con la que tantas diferencias has tenido. Retomas contacto con quien pensaste se había alejado para siempre.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Cuidado, podrías invertir parte de tus capitales en algún proyecto que inclina más a la pérdida. El atractivo de esa persona ya no será lo suficiente como para brindarle una segunda oportunidad.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11647

		2			9	3		
8	6					5	9	
			3	6		7		
			6	2				
5		8	7	4	3	2		9
			9	1				
	5		3	7				
	9	4					2	5
		1	2			6		

Sudoku difícil N° 11648

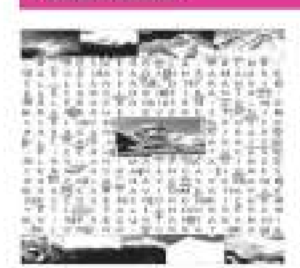
								4
7	2		6			3		
6		9	4	3	5			
		8			6	7	4	
		5				1		
	4	7	9			8		
			2	4	3	9		1
		2			9		6	8
9								

SOPA DE LETRAS

R	L	L	O	U	I	S	V	I	L	L	E	A
C	E	O	C	G	A	N	L	O	C	N	I	L
R	Ñ	T	S	O	H	U	V	X	T	J	R	U
E	G	E	T	A	Z	C	G	B	J	M	Z	Ñ
T	L	Ñ	L	E	N	P	P	S	W	D	F	H
S	L	L	Z	L	Y	G	S	B	G	E	L	Y
A	D	A	L	I	I	A	E	L	M	R	E	S
C	O	O	N	A	Q	V	F	L	T	H	X	A
N	O	L	R	S	R	F	X	A	E	N	I	G
A	W	O	W	D	I	E	F	O	L	S	N	E
L	E	N	J	S	U	N	D	P	N	K	G	V
L	K	G	P	S	S	P	G	O	W	K	T	S
E	A	B	K	Y	H	D	Q	E	Z	B	O	A
K	L	E	J	I	X	H	X	Ñ	R	R	N	L
Y	J	A	Ñ	T	A	N	O	Q	R	Q	O	M
O	K	C	O	R	E	L	T	T	I	L	D	M
X	W	H	J	M	K	C	O	B	B	U	L	S
F	K	Z	B	W	L	L	E	W	O	L	S	J

CIUDADES DE EEUU. Knoxville, Lafayette, Lakewood, Lancaster, Lansing, Laredo, Las Vegas, Lexington, Lincoln, Little Rock, Long Beach, Los Ángeles, Louisville, Lowell, Lubbock.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

6	4	1	8	2	3	5	9	7
5	8	3	9	6	7	1	4	2
2	7	9	5	4	1	8	6	3
7	9	6	1	8	2	3	5	4
4	2	8	7	3	5	6	1	9
1	3	5	4	9	6	7	2	8
9	5	7	2	1	8	4	3	6
3	1	4	6	7	9	2	8	5
8	6	2	3	5	4	9	7	1

Sudoku difícil

3	6	8	4	5	7	9	2	1
5	2	9	8	1	6	4	7	3
4	1	7	2	3	9	5	6	8
1	8	4	3	6	5	7	9	2
7	5	3	9	2	4	8	1	6
6	9	2	7	8	1	3	4	5
2	7	6	5	4	8	1	3	9
8	4	1	6	9	3	2	5	7
9	3	5	1	7	2	6	8	4

Solución problema de ajedrez N° 4742:
1.Ae4+ f5 2.Axf5+ Rh6 3.Th8+ (El rey cayó en una peligrosa red de mate. Las negras abandonaron).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8173

Encuéntranos en: @LaRepublica_pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad